



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36929

01/08/2018

98418

AUTOR/A: BOTEJARA SANZ, Amparo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los arrollamientos de personas sufridos en el periodo entre 01/01/2017 y 31/07/2018 en la línea Madrid-Badajoz han sido 5, todos ellos en puntos no autorizados.

Respecto al cumplimiento de la citada línea con las medidas de seguridad adecuadas, se indica que todas las líneas pertenecientes a la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) y administradas por ADIF tienen señalizados los pasos a nivel conforme a la normativa vigente.

Madrid, 05 de diciembre de 2018